Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 1 de 60

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	04	2025	A	30	04	2025	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO	x			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	22,69%			16,41%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	9578-2024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ZAIDA MARÍA DANGOND HINOJOZA – TRABAJADORA SOCIAL COMPROMISOS GNERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA CAROLINA ROJAS NARVÁEZ – FISICOTETAPEUTA - COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE - ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS LINA MARÍA RAMÍREZ LEÓN – ENFERMERA PRFESIONAL – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS JULIETE CONSTANZA JIMÉNEZ ANDRADE - NUTRICIONISTA - COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO- COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUORS DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS – ADMINISTRADORA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS – GESTIÓN AMBIENTAL HAROLD YESID JIMÉNEZ RODRÍGUEZ – ARQUITECTO – COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS LEIDY JOHANA PEDRAZA CAMACHO – CONTADOR PUBLICO - COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINACIERO

Datos del contrato supervisado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 2 de 60

NUMERO DE CONTRATO	9578-2024
FECHA DE CONTRATO	22/12/2024
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	24/12/2024
CONTRATISTA	CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830018406
PROYECTO	PROYECTO DE INVERSION 7937 - GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($ 11.275.304.287) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS UN PESOS ($9.471.255.601) M/CTE correspondiente al 84.00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de MIL OCHOCIENTOS CUATRO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($1.804.048.686) M/CTE correspondiente al 16.00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución del convenio es de DIECIOCHO (18) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO	27/12/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	26/06/2026
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-I012 2-100-I009
OBJETO: AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL SEVERA EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7937 - GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSION SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTA D.C.	

Bitácora de actividades:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 3 de 60

OMPROMISOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1. Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cumplió con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, y que el talento humano que se encontró vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los dichos documentos para realizar la ejecución de este con eficiencia y eficacia, lo cual se evidenció en: 1.1. FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 9 de abril 2025 tema: Inducción Personal Nuevo	//05. IG 9578-2024 abril 2025/compromisos generales /No 01
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993	//05. IG 9578-2024 abril 2025
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//05. IG 9578-2024 abril 2025
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que ha suscrito el acta de inicio 9578-2024 y que, dado que el Convenio no ha tenido modificaciones contractuales, no se ha requerido su suscripción.	Ver SECOP II-convenio de asociación 9578-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7155366&AwardContractDetailId=5294804&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation
5. Suscribir acta liquidación del convenio.	No aplica para el presente periodo, el acta de liquidación se suscribirá una vez finalice el plazo fijado en el pliego de condiciones del convenio.	No Aplica
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada uno de los compromisos, como se evidenció en:	//05. IG 9578-2024 abril 2025. / compromisos generales / No 6

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 4 de 60

solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	6.1. Impresión de pantalla del correo electrónico con las subsanaciones de las observaciones del informe realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión al FOR-PSS-209 Formato informe Mensual Operadores - Asociados	
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes del asociado, se evidenció que acató y aplicó las observaciones y recomendaciones del equipo de supervisión.	//05. IG 9578-2024 abril 2025.
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidenció en: 4.1.1 FOR-PSS-214 Formato Relación de Talento Humano. 4.1.2 Transferencia Bancaria	//05. IG 9578-2024 abril 2025/Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano.
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a sus Compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido, lo cual se evidenció en: 4.1.3 Planillas de seguridad social contratistas 4.1.4 Certificación pago aportes parafiscales.	//05. IG 9578-2024 abril 2025/Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 5 de 60

legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidenció en: 10.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//05. IG 9578-2024 abril 2025. / compromisos generales/No 10
11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 9578 del 2024, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la dependencia correspondiente, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio reposó en la unidad operativa donde se prestó el servicio., lo cual se evidencia en: 11.1. FOR-GD.015: Formato acta de cierre de los expedientes sociales 11.1.1.FOR-GD.015 Carmen García del 29 de abril 2025 11.1.2.FOR-GD.015 Omar García Robles del 29 de abril 2025 11.1.3.FOR-GD.015 Ana Cristina Bohórquez Bohórquez del 29 de abril 2025 11.2. FOR-GD-016: Formato entrega de documentos 11.3. FOR-GD-017: 11.3.1 FOR-GD-017 FUID ACTIVOS 11.3.2 FOR-GD-017 FUID FALLECIDOS 11.4. FOR-GD-035: Formato identificación del espacio de almacenamiento 11.5. FOR-GD-040: 11.5.1 FOR-GD-040 del 10 de abril 2025 tema: Empalme y Traslado Myriam Pinto	//05. IG 9578-2024 abril 2025. / compromisos generales/No 11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 6 de 60

	11.5.2 FOR-GD-040 del 15 de abril 2025 tema: Ingreso Álvaro Rubiano 11.5.3 FOR-GD-040 del 15 de abril 2025 tema: Ingreso Casimira Guevara 11.5.4 FOR-GD-040 del 29 de abril 2025 tema: traslado Blanca Doris Bernal 11.6. Registro Fotográfico 11.7. Plan de trabajo gestión documental 11.8. Impresión de Pantalla Correo Envío Informe de gestión	
12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 9578-2024. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL. No. 33-44-101257688 SEGUROS DEL ESTADO AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / Vigencia Desde / Vigencia Hasta Cumplimiento del contrato / $2,255,060,857.40 / 22/12/2024 / 30/12/2026 Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones / $563,765,214.35 / 22/12/2024 / 30/12/2026 Calidad en el servicio / $2,255,060,857.40 / 22/12/2024 / 30/06/2029 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. No. 33-40-101083115 SEGUROS DEL ESTADO AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / Vigencia Desde / Vigencia Hasta Predios y Labores y Operaciones / $1,300,000,000 / 22/12/2024 / 30/06/2020 26 Daño Emergente y Lucro Cesante / $1,300,000,000 / 22/12/2024 / 30/06/2020 26 Prejuicios Extrapatrimoniales / $1,300,000,000 / 22/12/2024 / 30/06/2020 26	Ver SECOP II-convenio de asociación 9578-2024-Numeral 2. Condiciones. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7155366&AwardContractDetailId=5294804&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se convocó a reuniones durante el periodo como se evidencia en: 13.1.FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria, del 23 de abril de 2025 tema: Cualificación virtual de 13.2.FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria, del 24 de abril de 2025 tema: Asistencia técnica a coordinadores Centros de Comunidad de Cuidado.	//05. IG 9578-2024 abril 2025/ compromisos generales/No 13
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cumple con la presentación de los siguientes formatos: **CÓDIGO** / **NOMBRE DEL FORMATO** FOR-PSS-209 / Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión. FOR-PSS-212 / Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero FOR-PSS-213 / Relación Metafísica. Carpeta Compromiso 05 FOR-PSS-214 / Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero	//05. IG 9578-2024 abril 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 7 de 60

formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.

FOR-PSS-215	Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Compromiso 05 componente de ambientes adecuados.
FOR-PSS-211	Formato de Liquidación Mensual de Cupos, – Carpeta informe financiero
FOR-PSS 226	Formato de Compras Mensual
FOR-PSS 230	Formato Recepción de Alimentos
FOR-PSS-232	Formato Verificación Transporté de Alimentos
FOR-PSS-236	Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados.
FOR-PSS 238	Formato de Control de Temperatura de Equipos de Refrigeración.
FOR-PSS-243	Formato de Preparación de Alimentos
FOR-PSS-246	Formato Evaluación de Características Organolépticas
FOR-PSS-248	Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio de Alimentación Mensual
FOR-PSS-249	Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio de Alimentación Semanal
Formato No controlado	Formato Muestras Testigo.
FOR-PSS-064	Formato Seguimiento a lavado de tanques
FOR-PSS-066	Formato Inspección de la Presencia de Plagas
FOR-PSS-067	Formato Inspección del Manejo de Elementos en Desuso, Embalajes y Empaques.
FOR-PSS-071	Formato Lista de Verificación de Hermeticidad
FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes
FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas
FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque
FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
FOR-GA-021	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios
FOR-GA-020	Formato ruta Recolección Interna de Residuos Hospitalarios
FOR-GA-022	Formato lista de chequeo de verificación interna de residuos hospitalarios y similares
FOR-GA-024	Formato listo de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares.
FOR – GA - 019	Formato declaración de compromiso para el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares PGIRH
FOR-GA-025	Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares
FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección residuos sólidos
FOR-GA-011	Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 8 de 60

	<table><tr><td>FOR-GA-012</td><td>Reporte trimestral de residuos hospitalarios y similares.</td></tr><tr><td>FOR-GA-013</td><td>Formato listo de chequeo de verificación interna</td></tr><tr><td>FOR-GA-005</td><td>Formato de recolección interna de residuos sólidos - RRIRS</td></tr><tr><td>FOR-GA-009</td><td>Formato registro, medición y control de residuos entregados</td></tr><tr><td>FOR-GA-048</td><td>Formato seguimiento del proceso de aprovechamiento de residuos orgánicos.</td></tr></table>	
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y a verificación realizada de los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se encuentran los documentos contractuales que soportan la ejecución en la plataforma SECOP II. 15.1 Impresión de pantalla cargue SECOP II.	//05. IG 9578-2024 abril 2025 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 15 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7155366&AwardContractDetailId=5294804&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation
16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que presentó oportunamente las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, lo cual se evidenció: 6. FOR-PSS-461 Formato Presentación Facturas por Rubro y Facturas por Rubro.	//05. IG 9578-2024 abril 2025/Informe Financiero
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//05. IG 9578-2024 abril 2025/ compromisos generales/No 17
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 18.1 Certificación firmada por la representante legal	//05. IG 9578-2024 abril 2025/ compromisos generales/No 18

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 9 de 60

parte de la entidad competente.		
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 19.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//05. IG 9578-2024 abril 2025/ compromisos generales/No 19
20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: Póliza de cumplimiento del convenio 9578-2024 Póliza de cumplimiento responsabilidad civil extracontractual del convenio 9578-2024 20.1 Certificación	Ver SECOP II-convenio de asociación 9578-2024-Numeral 2. Condiciones. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7155366&AwardContractDetailId=5294804&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation //05. IG 9578-2024 abril 2025/ compromisos generales/No 20
21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 21.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//05. IG 9578-2024 abril 2025/ compromisos generales/No 21

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 10 de 60

necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.		
22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 17, 18, 19, 20 y 21 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones	//05. IG 9578-2024 abril 2025 / 2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 17,18,19,20 y 21
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia, lo cual se evidencia en: 23.1 Certificación de NO violencia, firmada por la representante legal María del Carmen García y coordinadora Raque Pinto Sánchez.	//05. IG 9578-2024 abril 2025. /compromisos generales/ No 23
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se presentó ninguna situación que requiriera denuncia ante autoridad competente, lo cual se evidencia en:	//05. IG 9578-2024 abril 2025. /compromisos generales/ No 24

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 11 de 60

que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	24.1 Certificación de NO violencia, firmada por la representante legal María del Carmen García, Revisor fiscal Luis Eduardo Muñoz y coordinadora Raque Pinto Sánchez.	
25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que da cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública, lo cual se evidencia en: 25.1.FOR GD 040 del 11 de abril de 2025 tema: Intensificación de acciones para la prevención manejo y control de ira.	//05. IG 9578-2024 abril 2025/ compromisos generales/No 25
26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el concepto sanitario Favorable lo cual se evidencia en: 26.1 Acta de Inspección, Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Instituciones de Protección Integral para la persona mayor con servicio de Larga Estancia, No SB08C 005777 del 17 de febrero de 2025, con concepto Favorable con Requerimiento. 26.2 Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de riesgo para Establecimientos de Preparación de Alimentos con No. AS02C140707 del 17 de febrero del 2025 con concepto	//05. IG 9578-2024 abril 2025/ compromisos generales/No 26

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 12 de 60

subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	Favorable con requerimiento y un porcentaje de cumplimiento del 71,5% 26.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de abril del 2025 con el tema: Entrega de resultados del Plan de mejora frente hallazgos de la visita de inspección sanitaria con enfoque de riesgo en la institución de protección integral para la persona mayor, para servicio de larga estancia. Acta de servicio de alimentos	
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005), lo cual se evidencia en: 27.1 GUI-PSS-005 Formato Plan de Saneamiento. 27.2 FOR-PSS-072 Formato Declaración de Compromiso. 27.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 28 de abril de 2025 con el TEMA: Socialización sobre el Programa de limpieza y desinfección.	//05. IG 9578-2024 abril 2025/ compromisos generales/No 27
28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 9578-2024.	//05. IG 9578-2024 abril 2025
29. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	De acuerdo con el seguimiento en visitas realizadas y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cumplió con el ofrecimiento de las propuestas, lo cual se evidencia en: 29.1. Certificación cumplimiento ofrecimiento de la propuesta del mes de abril de 2025. 29.2 Certificación activación póliza médica domiciliaria. 29.3 Contrato póliza médica domiciliaria. 29.4 Actividad: 1. Estimulación visual 2. Estimulación Olfativa, 3. Estimulación Táctil, 4. Estimulación Auditiva, 5. Estimulación gustativa Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.	//05. IG 9578-2024 abril 2025. /compromisos generales/ No 29
30. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el	De acuerdo con el seguimiento en visitas realizadas y la verificación al soporte que presentó el asociado, se evidenció la realización de actividades inherentes al objeto del contrato, lo cual se evidencia en: 30.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria, del 02 de abril de 2025, tema: Realizar la apertura del Buzón de sugerencias ubicado en la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol y FOR-ATC-009 Formato Apertura Buzón de Sugerencias. 30.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria, del 11 de abril de 2025, tema: Realizar la apertura del Buzón de sugerencias	//05. IG 9578-2024 abril 2024. /compromisos generales/ No 30

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 13 de 60

cabal cumplimiento del objeto del convenio.	ubicado en la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol y FOR-ATC-009 Formato Apertura Buzón de Sugerencias. 30.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria, del 17 de abril de 2025, tema: Realizar la apertura del Buzón de sugerencias ubicado en la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol y FOR-ATC-009 Formato Apertura Buzón de Sugerencias. 30.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria, del 25 de abril de 2025, tema: Realizar la apertura del Buzón de sugerencias ubicado en la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol y FOR-ATC-009 Formato Apertura Buzón de Sugerencias. 30.5 Impresión de pantalla cargue Drive, Aperturas de Buzón de sugerencias.	
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	De acuerdo con el seguimiento en visitas realizadas y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que coordinó con el Equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez las novedades del mes de abril de 2025: ingresos 4; traslados: 0; total egresos del servicio: 4; total días salidas a medio familiar: 0; total días de hospitalización: 167, lo cual se evidencia en: 1.1 Impresión de pantalla envío de correo electrónico al equipo de validación de condiciones correspondiente a las novedades del mes de abril de 2025. 1.2. FOR-PSS-213 Formato reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado, del periodo del 01 al 30 de abril de 2025 de Comunidad de Cuidado Tierra de Sol.	//05. IG 9578-2024 abril 2025/Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 01
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional – PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizaron mesas de trabajo con las personas mayores para la construcción del Plan de Atención Institucional PAI, este fue enviado al equipo de asistencia técnica al correo electrónico jcabreras@sdis.gov.co de acuerdo los tiempos establecidos por el anexo técnico y se recibe aval por parte del profesional del equipo de asistencia técnica, lo cual se evidencia en: **2.1 Plan de Atención Institucional.** 2.1.1 Impresión de pantalla envío del correo electrónico con el Plan de Atención Institucional el día 27 de enero de 2025 al equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez y aval del mismo el día 24 de febrero de 2025. 2.1.2 Matriz Plan de Atención Instituciona PAI (Excel). De igual manera se evidenció por medio de FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades FOR-PSS-570 que el operador en el periodo correspondiente prestó el servicio a las personas mayores de	//05. IG 9578-2024 abril 2025/Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 02/2.1 Plan de Atención Institucional //05. IG 9578-2024 abril 2025/Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 02/Eje Ocupación Humanal/Movilizando Capacidades //05. IG 9578-2024 abril 2025/Compromisos Técnicos/1 Componente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 14 de 60

	acuerdo con las obligaciones establecidas en el anexo técnico, a través del desarrollo de actividades, lo cual se evidencia en: **2.2 EJE OCUPACIÓN HUMANA** **2.2.1 Línea de atención Lenguajes para la Identidad:** 2.2.1.1 Actividad: 1. El arte de crear, 2. Entre notas y escenas 3. Danzando con el alma. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos. **2.2.2 Línea de atención Movilizando Capacidades:** 2.2.2.1 Actividad: 1. Tertulia creativa, 2. Educación no formal, 3. Explora TIC´S 4. Mente ágil. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos. **2.2.3 Línea de atención Espacios para la Realización:** 2.2.3.1 Actividad: 1. Juegos de siempre, 2. Derechos para una vida plena, 3. Mi hogar, mi Bienestar 4. Fiesta de vida, 5. Proyección Mágica, 6. Momentos para celebrar. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos. **2.3 EJE CUIDADO INTEGRAL** **2.3.1. Línea de atención cuerpo y mente**: 2.3.1.1 Actividad: 1. Bienestar y autoestima, 2. Estrategia IEC - Nutrición y ejercicio a la mano, 3. Armonía en movimiento, 4. Sinergia vital. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos. 2.3.1.2 Actividad: 1. Intensificación de acciones para la prevención - manejo y control de Ira. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos **2.3.2. Línea de atención identidad, afectividad y sexualidad:** 2.3.2.1 Actividad: 1. Construyendo vínculos, 2. La libertad del ser, 3. Abrazando la diversidad, 4. El lenguaje del corazón. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos. **2.3.3 Línea de atención Espiritualidad:** 2.3.3.1 Actividad: 1. Creencias que conectan, 2. Fortaleza interior, 3. Creencias y Sociedades, 4. Raíces y Armonía. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos. **2.3.4 Línea de atención Entornos Amigables y Seguros:** 2.3.4.1 Actividad: 1. Sembrando Saberes, 2. Ambientadito dice. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.	Atención Integral/ No 02/Eje Ocupación Humanal/Espacios para la Realización //05. IG 9578-2024 abril 2025/Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 02/Eje Cuidado Integral/línea cuerpo y mente //05. IG 9578-2024 abril 2025/Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 02/Eje Cuidado Integral/línea identidad afectividad sexualidad //05. IG 9578-2024 abril 2025/Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 02/Eje Cuidado Integral/línea espiritualidad //05. IG 9578-2024 abril 2025/Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 02/Eje Cuidado Integral/Respiro al cuidador //05. IG 9578-2024 abril 2025/Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 02/Eje Familia Participación Redes/línea Familia //05. IG 9578-2024 abril 2025/Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 02/Eje Familia Participación Redes/línea Participación //05. IG 9578-2024 abril 2025/Compromisos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 15 de 60

	2.3.5 Línea de atención Respiro al Cuidador: 2.3.5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 11 de abril de 2025, con el tema: Fortalecimiento de capacidades – Servicio Humanizado. 2.3.5.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 23 de abril de 2025, con el tema: Bienestar en movimiento – Pausas activas. 2.3.5.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de abril de 2025, con el tema: Reconociendo al Cuidador. **2.4. EJE FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES** **2.4.1 Línea de atención familia:** 2.4.1.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 25 de abril de 2025, con el tema: Promoviendo el apoyo mutuo. 2.4.1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de abril de 2025, con el tema: Visitas familiares. 2.4.1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de abril de 2025 con el tema: Contactos telefónicos con referentes familiares y sociales. **2.4.2 Línea de atención Participación:** 2.4.2.1 Actividad: 1. Construyendo Justicia Social, 2. Construyendo sociedad, 3. Foro Abierto, 4. Voz y acción, 5. Radio Sol. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos. **2.4.3 Línea de atención. Redes:** 2.4.3.1 Actividad: 1. Encuentro de saberes, 2. Red de sabiduría - Encuentros intergeneracionales. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos. **2.4.4 Línea de atención Convivencia:** 2.4.4.1 Actividad: 1. Tejiendo acuerdos y fortaleciendo la convivencia, 2. Puentes de paz y resolución. 3. Alianza por el buen trato. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.	Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 02/Eje Familia Participación Redes/línea Redes //05. IG 9578-2024 abril 2025/Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 02/Eje Familia Participación Redes/línea Convivencia
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	De acuerdo con el seguimiento en visitas en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó reporte PAIIN a la plataforma SIRBE y se programaron cuatro (4) formulaciones al PAIIN fase conociendo/planeando y cuarenta y uno (41) monitoreos al PAIIN fase actuando. Así mismo, se reportó la programación para la aplicación de cuatro (4) Escalas Whodas, cuatro (4) valoraciones iniciales de enfermería y cuatro (4) valoraciones iniciales de ingreso por el equipo interdisciplinario, lo cual se evidencia en: 3.1 FOR.GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 09 de abril de 2025, con el tema: Proyecciones PAIIN.	//05. IG 9578-2024 abril 2025/Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 03

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 16 de 60

	3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de abril de 2025 con el tema: Reporte Whodas y valoraciones iniciales. 3.3 Diligenciamiento base PAIIN. 3.4 Impresión de pantalla consolidado reporte PAIIN en la plataforma SIRBE.	
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizaron cuatro (4) valoraciones iniciales de ingreso, treinta y uno (31) seguimientos trimestrales, lo cual se evidenció en: 3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de abril del 2025, con el tema: Reporte Whodas y valoraciones iniciales. 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de abril del 2025, con el tema: Socialización seguimientos trimestrales abril 2025.	//05 IG 9578-2024 abril 2025 /Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 03 //05 IG 9578-2024 abril 2025 /Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 04
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presento el asociado, se evidencio que para el periodo del informe se realizó treinta y uno (31) seguimientos al plan de cuidados, cuatro (4) planes de cuidado de ingreso lo cual se evidencia en: 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de abril del 2025, con el tema: Socialización seguimientos trimestrales abril 2025. 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de abril del 2025, con el tema: Socialización planes de cuidado.	//05 IG 9578-2024 abril 2025 /Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 04 //05 IG 9578-2024 abril 2025 /Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 05
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció se programaron cuatro (4) formulaciones al PAIIN fase conociendo/planeando y cuarenta y uno (41) monitoreos al PAIIN fase actuando. Así mismo, se reportó la programación para la aplicación de cuatro (4) Escalas Whodas, lo cual se evidencia en: 3.1 FOR.GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 09 de abril de 2025, con el tema: Proyecciones PAIIN. 3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de abril de 2025 con el tema: Reporte Whodas y valoraciones iniciales. Las cuales están ubicadas en la carpeta de evidencias del compromiso No 03 del componente de Atención Integral Para el Desarrollo Humano. Así mismo, se realizaron cuatro (04) valoraciones iniciales de nutrición, el cierre de cuatro (04) historias psicosociales por fallecimiento, veinticuatro (24) seguimientos a necesidad, conforme a lo planteado en el Subcomponente de vigilancia nutricional, lo cual se evidenció en: 6.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda Memoria del 30 de abril de 2025, con el Tema: Reporte de acciones realizadas con el subcomponente vigilancia nutricional.	//05. IG 9578-2024 abril 2025//Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 06

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 17 de 60

	6.2 FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición.	
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la socialización del pacto de convivencia a personas mayores de la Comunidad de Cuidado que ingresaron durante el periodo y al talento humano, se realizó actividad para implementación de este, lo cual se evidenció en: 2.4.4.1 Actividad: 1. Tejiendo acuerdos y fortaleciendo la convivencia, 2. Puentes de paz y resolución. 3. Alianza por el buen trato. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos. 7.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de abril de 2025, con el tema: “formato acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia”	//05. IG 9578-2024 abril 2025/Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 02/Eje Familia Participación Redes/línea Convivencia. //05 IG 9578-2024 abril 2025 /Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 07
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento en visitas realizadas y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades”. Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son de uso exclusivo de los mismos, adicionalmente, el asociado garantizó el acceso permanente a los diferentes medios de comunicación, lo cual se evidenció en: 2.2.2.1 Actividad: 1. Tertulia creativa, 2. Educación no formal, 3. Explora TIC´S 4. Mente ágil. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos. 2.4.1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de abril de 2025 con el tema: Contactos telefónicos con referentes familiares y sociales. 8.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 29 de abril de 2025, con el tema: Medios tecnológicos.	//05. IG 9578-2024 abril 2025/Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 02/Eje Ocupación Humanal/Movilizando Capacidades //05. IG 9578-2024 abril 2025/Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 02/Eje Familia Participación Redes/línea Familia //05 IG 9578-2024 abril 2025 /Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 08
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.3.1.2 “Intensificación de acciones para la prevención-manejo y control de ira”: se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico, como lo establece el anexo técnico. 9.1 Documento de trámites en salud con las siguientes atenciones Excel: Valoración de enfermería: 1, Geriatría: 1,	//05. IG 9578-2024 abril 2025/Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 02 //05. IG 9578-2024 abril 2025/Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 18 de 60

	Ginecología: 1, Riesgo Osteoporosis: 25, Medicina Familiar: 4, Medicina General: 13, Nefrología: 2, Neurología: 2, Oncología: 2, Ortopedia de Cadera: 1, Programa Anticoagulación: 1, Prueba Neuropsicológica: 1, Psiquiatría: 77, Reumatología: 1, Terapia Física: 5, Medicina General: 2, Terapia Ocupacional: 1, Terapia Respiratoria: 1, Activaciones Póliza Emi: 15, traslado en Ambulancia: 11, Biometría Ocular: 1, Cambios de Sondas: 5, Clínica de Heridas: 9, Ecografía Ocular: 1, Electrocardiograma: 1, Monitoreó Tensión Arterial: 1, Osteodensitometría: 1, Radiografía Cadera: 1, Tomografía Axial Computarizada de Cara: 1, Tomografía Axial Computarizada de Tórax: 1, Toma de laboratorios: 6, Tomografía Ocular: 1. 9.2Cuadro de turno abril 2025. 9.3 Perfil Epidemiológico Excel. Por otro lado, se realizó cualificación por parte del profesional de enfermería al personal de auxiliares de enfermería como se evidenció en: 9.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 11 de abril de 2025 con el tema: Socialización regencia política de frascos abiertos. Así mismo, se evidencia que cumple con los elementos de salud relacionados en la tabla 17 del Anexo Técnico, tal como se evidencia en: 9.7 Tabla 17 relación de elementos de salud.	
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento en visitas realizadas y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el OneDrive, donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, lo cual se evidenció en: 11.10 Registro fotográfico archivo físico historias sociales. 10.1 Registro fotográfico OneDrive del mes de abril de 2025, convenio 9578-2024.	//05. IG 9578-2024 abril 2025/ compromisos generales/No 11 //05. IG 9578-2024 abril 2025/Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 10
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los	De acuerdo con el seguimiento en visitas realizadas y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que adelantó acciones de prevención de las conductas referidas, con las personas mayores, lo cual se evidenció en: 2.3.2.1 Actividad: 1. Construyendo vínculos, 2. La libertad del ser, 3. Abrazando la diversidad, 4. El lenguaje del corazón. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.	//05. IG 9578-2024 abril 2025/Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 02/Eje Cuidado Integral/línea identidad afectividad sexualidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 19 de 60

diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.		
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	No aplica para el presente periodo, no se realizaron actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.	No aplica
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	De acuerdo con el seguimiento en visitas realizadas y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció realizó el envío del reporte mensual de la matriz de cumplimiento al lineamiento del servicio Comunidad de Cuidado al equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez dentro de los tiempos establecidos, lo cual se evidencia en: 13.1 Impresión de pantalla envío correo reporte matriz Lineamiento, enfoque políticas públicas. 13.2 Impresión de pantalla aval de la Matriz Lineamiento por parte del equipo de asistencia técnica correspondiente al mes de abril de 2025.	//05. IG 9578-2024 abril 2025/Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento en visitas realizadas y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de abril de 2025, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo y se recibió aprobación de esta, lo cual se evidenció en: 14.1 Impresión de pantalla envío correo electrónico con la caracterización del mes de abril del 2025 al equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado. 14.2 Matriz caracterización (Excel).	//05. IG 9578-2024 abril 2025/Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 14
15. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte que presentó el asociado, se evidenció que dio cumplimiento de un mínimo 5% de provisión de bienes	//05. IG 9578-2024 abril 2025/Compromisos Técnicos/1 Componente Atención Integral/ No 15

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 20 de 60

servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.	o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 15.1 Certificación firmada por Representante legal	
16. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	De acuerdo con el seguimiento en visitas realizadas y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cumplió con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección, lo cual se evidencia en: 29.1. Certificación cumplimiento ofrecimiento de la propuesta del mes de abril de 2025. 29.2 Certificación activación póliza médica domiciliaria. 29.3 Contrato póliza médica domiciliaria. 29.4 Actividad: 1. Estimulación visual 2. Estimulación Olfativa, 3. Estimulación Táctil, 4. Estimulación Auditiva, 5. Estimulación gustativa Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.	//05. IG 9578-2024 abril 2025/compromisos generales/ No 29
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento al compromiso, lo cual se evidencia en: 1.1 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional, y ciclos de menús en el servicio de alimentos. 1.2 FOR PSS 245 Formato Autorización de Intercambios. 1.3 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón.	//05. IG 9578-2024 abril 2025//Compromisos Técnicos/1 Componente nutrición y salubridad/ No 01
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores, lo cual se evidencia en:	//05. IG 9578-2024 abril 2025 /Compromisos Técnicos/1 Componente nutrición y salubridad/ No 02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 21 de 60

las especificaciones descritas en el Anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente "*Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones*".	2.1 Formato No controlado Derivación Menús. 2.2 FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por participantes. 2.3 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria de 24 de abril de 2025 con el Tema: Socialización del listado de modificaciones alimentarias al talento humano manipuladores de alimentos. 2.4 Registro Fotográfico Publicación Listado Modificaciones Alimentarias. 2.5 Documento de Orientaciones Modificaciones Alimentaria en el Servicio Social Centros de Protección Social 2020. 2.6 Cronograma capacitación documentos para la ejecución del convenio. 2.7 FOR GD 040 Formato Ayuda de Memoria de 24 de abril de 2025 con el Tema: Documento de modificaciones alimentarias.	
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se brindan los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud, lo cual se evidencia en: 3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria de 30 de abril del 2025 con el tema: Suministro de alimentos a personas mayores, por salidas a trámites, en el cual se relaciona el cuadro de los 5 tipos de refrigerio, el registro fotográfico de la bitácora de enfermería, el cuadro de relación de refrigerios entregados en el mes y el registro fotográfico	//05. IG 9578-2024 abril 2025 /Compromisos Técnicos/1 Componente nutrición y salubridad/ No 03
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores, lo cual se evidencia en: 4.1 Cronograma para el equipo interdisciplinario para acompañamiento de la toma de los alimentos de las personas mayores. 4.2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario Personas Mayores.	//05. IG 9578-2024 abril 2025 /Compromisos Técnicos/1 Componente nutrición y salubridad/ No 04
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ofrecen los suplementos nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores, lo cual se evidencia en: 2.2 FOR-PSS- 585 Formato listado de Modificaciones Alimentarias por Participante (Ubicada en la carpeta de evidencias del compromiso No 2 del componente de nutrición y salubridad). 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memorias del 30 de abril de 2025 con el tema suministro de refrigerios nocturnos a personas mayores, en la cual se registra el suministro de	//05. IG 9578-2024 abril 2025 /Compromisos Técnicos/1 Componente nutrición y salubridad// No 02 //05. IG 9578-2024 abril 2025/Compromisos Técnicos/1 Componente nutrición y salubridad// No 05

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 22 de 60

	suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesante.	
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró e implementó el Plan de capacitación continua de buenas prácticas de manufactura, lo cual se evidencia en: 6.1 Plan Capitaciones de BPM Buenas Prácticas de Manufactura. 6.2 Cronograma de capacitaciones de BPM Buenas Prácticas de Manufactura. 6.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 24 de abril de 2025 con el Tema: Control de plagas: Estrategias para prevenir y controlar infestaciones en el entorno de producción.	//05. IG 9578-2024 abril 2025/ Compromisos Técnicos/1 Componente nutrición y salubridad/ No 06
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios, y que se lleva a cabo el Subcomponente aporte nutricional y alimentario y Subcomponente salubridad, lo cual se evidencia en: 7.1 Instructivos y Protocolos	//05. IG 9578-2024 abril 2025/ Compromisos Técnicos/1 Componente nutrición y salubridad/ No 07

ITEMS	CODIGO	NOMBRE INSTRUCTIVO
7.1.01	INSPSS012	INSTRUCTIVO RECIBO DE ALIMENTOS
7.1.02	INSPSS-013	INSTRUCTIVO ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS
7.1.03	INSPSS014	INSTRUCTIVO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS
7.1.04	INSPSS015	INSTRUCTIVO SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
7.1.05	INSPSS016	INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
7.1.06	INSPSS018	INSTRUCTIVO COMPRA DIRECTA DE ALIMENTOS POR OPERADORES
7.1.07	INSPSS048	INSTRUCTIVO PLAN DE MUESTREO Y SEGUIMIENTO A LA MINUTA DE ALIMENTOS
7.1.08	PTCPSS101	PROTOCOLO PREVENCIÓN Y MANEJO ADECUADO DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS EN EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

7.2 Formatos Servicio de Alimentos:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 23 de 60

ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO
7.2.01	FOR PSS 175	FORMATO PLAN DE COMPRAS SEMANAL ASOCIADOS
7.2.02	FOR PSS 226	FORMATO PLAN DE COMPRAS MENSUAL ASOCIADOS
7.2.03	FOR PSS 230	FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS
7.2.04	FOR PSS 232	FORMATO VERIFICACIÓN TRANSPORTE DE ALIMENTOS
7.2.05	FOR PSS 236	FORMATO CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS
7.2.06	FOR PSS 238	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
7.2.07	FOR PSS 239	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS DE EQUIPOS DE CONGELACIÓN
7.2.08	FOR PSS 243	FORMATO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS
7.2.09	FOR PSS 246	FORMATO EVALUACIÓN DE CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICO
7.2.10	FOR PSS 248	FORMATO ACOMPAÑAMIENTO OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN MENSUAL
7.2.11	FOR PSS 252	FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO PORCIONES SERVIDAS

7.3. Formato Plan de Saneamiento:

ITEMS	CODIGO	NOMBRE FORMATO
7.3.01	FOR PSS 065	FORMATO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
7.3.02	FOR PSS 066	FORMATO INSPECCIÒN DE LA PRESENCIA DE PLAGAS
7.3.03	FOR PSS 067	FORMATO INSPECCIÓN DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJES Y EMPAQUES
7.3.04	FOR PSS 068	FORMATO LISTA DE VERIFICACIÓN DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS
7.3.05	FOR PSS 069	FORMATO REGISTRO DE CONTROL DE PLAGAS

7.4. Documentos sanitarios de proveedor

7.5 Registro fotográfico del servicio de alimentos

7.6 Plan de contingencia del servicio de alimentos.

8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que los manipuladores de alimentos cuentan con la formación requerida y con el certificado médico referido y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4.2 Buenas Prácticas de manufacturas de alimentos/suministros alimentarios, Los procesos llevados en el servicio de alimentos corresponden a g) Otras Condiciones para manipular. Documentación requerida para la manipulación de alimentos, lo cual se evidencia en:	//05. IG 9578-2024 abril 2025/ Compromisos Técnicos/1 Componente nutrición y salubridad/ No 08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 24 de 60

Resolución 2674 de 2013 "*Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones"* y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	8.1 Documento Manipulador de Alimentos en el cual se encuentra relacionado el Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura y certificados médicos del equipo del servicio de alimentos comunidad de cuidado.	
9.Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable, lo cual se evidencia en: 9.1 FOR-PPS-295 Formato Construcción Estrategias de Información Educación Y Comunicación en Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física 9.2 FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos de Vida Saludable. 9.3 FOR-DG-040 Formato Ayuda Memoria del 23 de abril de 2025 con el Tema: Promoción del consumo de frutas.	//05. IG 9578-2024 abril 2025/ Compromisos Técnicos/1 Componente nutrición y salubridad/ No 09
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores, lo cual se evidencia en: 10.1 Impresión de pantalla del correo electrónico con la solicitud de aval para cambio para preparaciones especiales (cumpleaños, entre otros) a las nutricionistas de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado y con el aval de las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado y Registro fotográfico. 10.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación con los intercambios de los menús aprobado.	//05. IG 9578-2024 abril 2025/ Compromisos Técnicos/1 Componente nutrición y salubridad// No 10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 25 de 60

calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.		
11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servido y distribución de la alimentación de personas mayores, lo cual se evidenció en: 11.1 Horario Entrega de Materia Prima en la Comunidad de Cuidado.	//05. IG 9578-2024 abril 2025/ Compromisos Técnicos/1 Componente nutrición y salubridad/ No 11
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el servicio se presta en el inmueble ofertado y avalado, lo cual se evidenció en: 1.1 Formato de calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico y de infraestructura) - beneficencia y comunidad del cuidado	//05 IG 9578-2024 abril 2025 /Compromisos Técnicos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ No 01
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se actualizaron y ejecutaron los planes de Mantenimiento Preventivo y correctivo en el presente periodo, lo cual se evidencio en: 2.1 FOR-PSS-417 Formato Plan de Mantenimiento Preventivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez. 2.2 FOR-PSS-418 Formato Plan de Mantenimiento correctivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez. 2.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de abril de 2025, con el tema: Planes de mantenimiento preventivo y correctivo.	//05 IG 9578-2024 abril 2025 /Compromisos Técnicos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ No 02
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidenció en: 3.1 Lista de chequeo (formato no controlado) elementos de dotación del componente de ambientes adecuados y seguros.	//05 IG 9578-2024 abril 2025 /Compromisos Técnicos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ No 03
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del kit de	//05 IG 9578-2024 abril 2025 /Compromisos Técnicos/3. Ambientes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 26 de 60

con las características y periodicidad establecidas.	aseo y absorbentes a las personas mayores, lo cual se evidenció en: 4.1 FOR- GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 29 de abril del 2025 con el tema: Entrega kit de aseo. 4.2 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos de Aseo Personal Modalidad Comunidad de Cuidado.	Adecuados y seguros/ No 04
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B, lo cual se evidenció en: 5.1 FOR-TH-066 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B.	//05 IG 9578-2024 abril 2025 /Compromisos Técnicos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ No 05
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones incluidas mediante Adenda.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado, hizo entrega de dotación de vestuario a tres personas mayores que ingresaron nuevas al servicio, lo cual se evidencia en: 6.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria, del 24 de abril de 2025, con el tema: Socialización primera entrega de dotación de vestuario 3 personas mayores. 6.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria, del 29 de abril de 2025, con el tema: Primera entrega de dotación de vestuario 3 personas mayores. 6.3 FOR-PSS-216 Formato Entrega de Vestuario Centros de Comunidad de Cuidado.	//05 IG 9578-2024 abril 2025 /Compromisos Técnicos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ No 06
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó la dotación de menaje del servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros, lo cual se evidenció en: 7.1 Formato lista de chequeo no controlado. Tabla 20 Relación equipo y menaje. 7.2 Cronograma Calibración y hoja de vida de equipos	//05. IG 9578-2024 abril 2025/ Compromisos Técnicos/3. Ambientes Adecuados y seguros// No 07
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 8.1. Tabla 28 *"Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades".* 8.2. Tabla 29 *"Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias".*	//05. IG 9578-2024 abril 2025/Compromisos Técnicos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ No 08
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega, lo cual se evidencia en:	05. IG 9578-2024 abril 2025/Compromisos Técnicos/3. Ambientes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 27 de 60

realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	9.1 Formato de entrega de insumos (no controlado) de elementos de aseo institucional de abril de 2025. 9.2 Lista de chequeo de la Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock	Adecuados y seguros/ No 09
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó las entregas de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales, lo cual se evidenció en: 10.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 24 de abril de 2025, con el tema: Entrega de dotación a cada una de las personas del talento humano manipuladoras de alimentos y socialización del adecuado uso de dichos elementos dando cumplimiento al compromiso 10.1 de ambientes adecuados y seguros del anexo técnico. 10.2. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 24 de abril de 2025, con el tema: Entrega de dotación a personal de servicios generales,	//05. IG 9578-2024 abril 2025/ Compromisos Técnicos/3. Ambientes Adecuados y seguros// No10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias lo que se evidencia en: 11.1 FOR-TH-030 Plan de Emergencias y Contingencias (PEC). 11.2 FOR- GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 11 de abril del 2025 con el tema: Socialización sobre el PEC y conformación de brigadas.	//05 IG 9578-2024 abril 2025 /Compromisos Técnicos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ No 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con concepto técnico de Bomberos favorable con vigencia desde el 19 de junio de 2024 hasta el 18 de junio de 2025, lo cual se evidenció en: 12.1 Concepto de Bomberos favorable.	//05 IG 9578-2024 abril 2025 /Compromisos Técnicos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ No 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad, lo cual se evidencia en: 13.1 protocolos de seguridad. 13.1.1 Protocolo actividades cotidianas 13.1.2 Protocolo de prevención de accidentes. 13.1.3 PTC-PSS-086 Protocolo situaciones cotidianas fortuitas servicio comunidad de cuidado 13.2 FOR- GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 11 de abril del 2025 con el tema: Socialización Protocolos de Actividades Cotidianas y de Prevención de Accidentes.	//05 IG 9578-2024 abril 2025 /Compromisos Técnicos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ No 13
14. Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con licencia de construcción con Resolución 05-4-0611 del 2 de septiembre de 2005, la cual fue otorgada en una fecha posterior a la	//05 IG 9578-2024 abril 2025 /Compromisos Técnicos/3. Ambientes Adecuados y seguros/ No 14

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 28 de 60

presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	implementación de la normatividad sísmica, lo cual se evidencia en: 14.1 Licencia de construcción.	
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que la licencia de construcción es posterior a los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes - Decreto 33 del 9 de enero de 1998, por lo que no requiere evaluación de vulnerabilidad sísmica.	No aplica
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL[1] establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación, lo cual se evidencia en: 1.1.1 Impresión de pantalla reporte trimestral de residuos sólidos, aprovechables y residuos hospitalarios y similares. 1.1.2 Soporte de certificación de participación de la actividad de movilidad sostenible del mes de abril de 2025. 1.1.3. FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 08 de abril de 2025, Tema Apagón Ambiental. 1.1.4 Impresión de pantalla con el tema: Reporte de inspección de aparatos eléctricos/electrónicos restringidos. 1.1.5 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 22 y 29 de abril de 2025, Tema: socialización de campañas ambientales mes de abril. 1.1.6 Documento soporte plástico de un solo uso del mes de abril de 2025. 1.1.7 Documento soporte plástico de un solo uso del 30 de abril de 2025. 1.1.8 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 30 de abril de 2025, Tema: Reunión Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria. **1.2.1 Formatos:**	//05. IG 9578-2024 abril 2025/Compromisos Técnicos/4. Gestión Ambiental

FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO		
ITEM	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL FORMATO**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 29 de 60

1.2.01	FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes
1.2.02	FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas
1.2.03	FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque
1.2.04	FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
1.2.05	FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS		
1.2.06	FOR-GA-020	Ruta de recolección residuos Hospitalarios
1.2.07	FOR-GA-021	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios
1.2.08	FOR-GA-024	Formato de lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares.
1.2.09	FOR-GA-025	Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)		
1.2.10	FOR-GA-005	Ruta de recolección de residuos sólidos y aprovechables cargar en pdf y PowerPoint
1.2.11	FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados
1.2.12	FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección residuos sólidos
VERTIMIENTOS		
1.2.13	FOR-GA-031	Formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas.

1.2.2 Certificado de lavado, desinfección de tanques vigente anexos a formatos correspondientes, de la empresa FUMICLEAN del 15 de marzo de 2025. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado).

1.2.3 Manifiesto de recolección de residuos hospitalarios y similares por parte de la empresa ECOCAPITAL SA. ESP #415916 de 14 de abril de 2025.

1.2.4 Certificado de fumigación y control de plagas de la empresa PLAGSTOP FUMIGACIONES con No 25032702 de servicio del 27 de marzo de 2025. (El certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado).

De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental, lo cual se evidencia en:

1.3.1 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del día 10 de abril de 2025, Tema: Socialización por parte del recuperador de oficio de Aire Urbano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 30 de 60

	1.3.2 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del día 10 y 11 de abril de 2025, Tema: Socialización PGIRH: Componente interno. 1.3.3 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del día 10 y 11 de abril de 2025, Tema: Socialización sobre Plan Integral de Aceite Vegetal Usado e instructivo sobre mejora de vertimientos.	
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 1.1 Registro fotográfico de plataforma estratégica	//05. IG 9578-2024 abril 2025/Compromisos Técnicos/ 5. Componente Gestión Administrativa/ No 01.
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales, lo cual se evidenció en: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada. 2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional en vehículo	//05. IG 9578-2024 abril 2025/Compromisos Técnicos/ 5. Componente Gestión Administrativa/ No 02
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación al soporte que presentó el asociado, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Comunidad de Cuidado, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 3.1. Impresión de pantalla correo electrónico Reportes envío ficha SIRBE	//05. IG 9578-2024 abril 2025/Compromisos Técnicos/ 5. Componente Gestión Administrativa/ No 03
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidencia en: Ingresos: 4 Hospitalizados: 167 días Traslados: 0 Egresos: 4 Salida a Medio familiar: 0 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato XLS 4.3 FOR-PSS-311 Ficha SIRBE Genérica Para Novedades Registro De Actuaciones, para mes de abril de 2025. 4.4 FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica y Novedades Integral De Bienestar y Cuidado Para Personas Mayores Modalidad Comunidad De Cuidado, para mes de abril de 2025.	//05. IG 9578-2024 abril 2025/Compromisos Técnicos/ 5. Componente Gestión Administrativa/ No 04
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo realizó articulaciones interinstitucionales, lo cual se evidencia en:	//05. IG 9578-2024 abril 2025/Compromisos Técnicos/ 5. Componente Gestión Administrativa/ No 05

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 31 de 60

	5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de abril de 2025, con el tema: Articulaciones abril de 2025.	
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado tiene los documentos y especificaciones del anexo técnico, en donde cuenta con vehículo con las características necesarias lo cual se evidencia en: 4.3.1 Póliza Camioneta 4.3.2 Tarjeta de Propiedad 4.3.3 SOAT 4.3.4 Documentos Conductor 4.3.5 Tarjeta de Operación	//05. IG 9578-2024 abril 2025/Informe financiero-4.3 Transporte.
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, la comunidad de cuidado tiene los documentos (contrato) y factura, lo cual se evidencia en: 4.2.1. Contrato Funerario No FG 2025-8137 del día 01 de enero de 2025 4.2.2. Factura No 3199 servicios funerarios, para el mes de abril de 2025	//05. IG 9578-2024 abril 2025/Informe financiero-4.2 Servicios funerarios
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció con el formato de FOR-PSS 214 (formato relación talento humano/ comunidad de cuidado) y la liquidación de cupos FOR-PSS 211 (formato de liquidación mensual de cupos/ comunidad de cuidado), que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 1.1.FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos. 4.1.1.FOR-PSS 214 Formato Relación Talento Humano	/05. IG 9578-2024 abril 2025/Informe financiero/1 liquidación de cupos //05. IG 9578-2024 abril2025/Informe financiero/4.costos fijos
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido, lo cual se evidencia en: 1.1. FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 9 de abril 2025 tema: Inducción Personal Nuevo 9.1. Impresión de Pantalla aval de servicios generales a partir del 7 de abril de 2025: Ingresa Carlos Torres por Oscar Mauricio Ruiz	//05. IG 9578-2024 abril 2025/compromisos generales /No 01 05. IG 9578-2024 abril 2025/Compromisos Técnicos/5. Gestión Administrativa/ No 09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 32 de 60

soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.		
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución	No Aplica
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el servicio de vigilancia prestado por la empresa de vigilancia “ACME SECURITY LTDA” identificada con el NIT. 901317715-8, que se evidenció en: 4.4.1. Contrato de vigilancia No 056. del día 01 de enero de 2025 4.4.2. Factura No. ASFE 1241 de mes de abril de 2025	05. IG 9578-2024 abril 2025/Informe financiero-4.4. Servicio Vigilancia
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con la presentación de las facturas de servicios públicos de acuerdo con la certificación de costos fijos firmada por el representante legal y el revisor fiscal: 4.5. Factura de servicios públicos 4.6. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal 4.7. Documentos del revisor fiscal 4.8 Certificado Junta Central de Contadores	05. IG 9578-2024 abril 2025/Informe financiero/4.costos fijos
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	05. IG 9578-2024 abril 2025

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 33 de 60

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SDIS $9.471.255.601 ASOCIADO $ 1.804.048.686 TOTAL $ 11.275.304.287
ADICIONES:	*N/A*
REDUCCIONES:	*N/A*
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	*$1.553.838.345*
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	*$7.413.786.238*
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	*N/A*
AMORTIZACIÓN:	*N/A*

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: __X__

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, servicio funerario, transporte y vigilancia	$ 380.053.550
COSTO VARIABLE	Absorbentes, elementos de Aseo, Alimentos	$ 123.579.400
COSTO DE REALIZACIÓN	Vestuario	$ 0
OTROS	Ajuste a la decena	-$1.932
TOTAL		$ 503.631.018

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

BALANCE FINANCIERO CONVENIO 9578-2024

Balance general		
Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje
1. Valor Inicial:	$ 9.471.255.601	100,00%
2. Valor Adiciones:		0,00%
3. Valor Reducciones:		0,00%
4. Valor Total:	$ 9.471.255.601	100,00%
5. Valor Desembolsado:	$ 1.553.838.345,00	16,41%
6. Valor Causado, No desembolsado:	$ 503.631.018,00	5,32%
7. Valor Total Ejecutado:	$ 2.057.469.363,00	21,72%
8. Saldo:	$ 7.413.786.238	78,28%

Detalle desembolsos realizados		
9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
dic-24	$ 66.556.449	0,70%
ene-25	$ 493.335.058	5,21%
feb-25	$ 497.726.579	5,26%
mar-25	$ 496.220.259	5,24%
Totales	$ 1.553.838.345	16,41%

Nota del balance financiero: el valor causado no desembolsado del convenio 9578 de 2024 corresponde al periodo reportado en el presente informe

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS Convenio 9578 de 2024

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	
diciembre-2024	27	31	497	68.621.300,00	654.663	1.410.188	-	66.556.449	* Ver Informe de supervisión del mes correspondiente
enero-2025	1	31	3056	514.272.200,00	6.903.158	14.033.984	-	493.335.058	
febrero-2025	1	28	2791	501.410.600,00	3.436.258	247.763	-	497.726.579	
marzo-2025	1	31	3080	514.272.200,00	7.916.240	10.135.701	-	496.220.259	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 34 de 60

abril-2025	1	30	2987	509.985.000,00	4.767.406	1.586.576		503.631.018	Ver nota 1
TOTALES			12.411	2.108.561.300	23.677.725	27.414.212	0	2.057.469.363	

Nota 1: Se realiza descuento por valor de $ 6.353.982 que corresponde a:

1. Se presentaron los siguientes descuentos por novedades en atención $4.767.406

		No. de Novedades	Costo cupo	Total
	Novedades en alimentos	167	25.210	4.210.070
Cupos no utilizados	Alimentos	13	25.210	327.730
	Absorbentes	13	17.662	229.606
			Total	4.767.406

2. Recursos No Ejecutados costos fijos: $1.317.382

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes: abril 2025				
N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	Auxiliar de Enfermería	7	$ 91.730	$ 642.113
Total				$ 642.113

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes: abril 2025				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	Servicios Públicos y Conectividad	$17.297.700	$16.622.431	$ 675.269
Total				$ 675.269

3. Recursos No Ejecutados costos variables: $ 269.194

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes: abril 2025				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
	Absorbentes	$ 52.756.394	$ 52.487.200	$ 269.194
Total				$ 269.194

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de $245.371.446 y un valor retenido por concepto de ICA de $2.393.408 para una ejecución mensual del rubro de $ $247.764.854. El equipo de apoyo a la supervisión verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada perfil. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos.

INFORME EJECUTOR GENERAL

Rubro/Ítem	Periodo ejecutado ABRIL 1/04/2025 - 30/04/2025		Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS
Costos Fijos	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	SDIS	Asociado	
Coordinador/a	5.299.013	0	21.880.480	0	74.358.142
Profesional en Enfermería	18.167.344	0	75.015.896	0	254.932.377
Profesional en Nutrición	4.541.836	0	18.753.974	0	63.733.095
Profesional en Psicología	4.541.836	0	18.753.974	0	63.733.095
Profesional en Gerontología	4.541.836	0	18.753.974	0	63.733.095
Profesional en Terapia Ocupacional	4.541.836	0	18.753.974	0	63.733.095
Profesional en Fisioterapia	4.541.836	0	18.753.974	0	63.733.095
Profesional en Trabajo Social	4.541.836	0	18.753.974	0	63.733.095
Auxiliar de enfermería	142.457.259	0	589.871.368	0	2.009.043.969
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	5.503.822	0	22.726.169	0	77.232.113
Técnico operativo	2.751.911	0	11.363.084	0	38.616.058

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 35 de 60

Técnico en Regencia de Farmacia	2.751.911	0	11.363.084	0	38.616.058
Técnico en Gestión ambiental	2.751.911	0	11.363.084	0	38.616.058
Técnico en Gestión Documental y Archivo	2.751.911	0	11.363.084	0	38.616.058
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	2.751.911	0	11.363.084	0	38.616.058
Servicios Generales	21.196.107	0	87.522.147	0	297.433.366
Manipulador de alimentos	14.130.738	0	58.348.098	0	198.288.910
Subtotal Recurso Humano	247.764.854	0	1.024.703.422	0	3.486.767.737
Reconocimiento al Inmueble	44.006.700	0	181.710.773	0	617.521.897
Mantenimiento al Inmueble	20.440.000	0	84.400.053	0	286.823.307
Servicios Públicos y Conectividad	16.622.431	0	45.728.348	0	268.425.622
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	15.581.300	0	64.337.706	0	218.643.624
Bienes consumibles	0	12.663.600	0	52.290.053	0
Elementos de aseo institucional	0	8.082.600	0	33.374.360	0
Servicios funerarios	4.314.500	2.000.000	17.960.014	8.000.000	60.721.286
Transporte	21.651.349	0	89.401.915	0	303.821.508
Vigilancia del 01 de enero al 14 de julio	9.672.416	3.711.340	38.689.664	14.845.360	90.434.670
Vigilancia del 15 de julio al 31 de diciembre	0	0	1.743.925	0	58.890.466
Subtotal Costos Fijos	380.053.550	26.457.540	1.548.675.820	108.509.773	5.392.050.117
Costos Variables					
Absorbentes y otros elementos de cuidado	52.487.200	41.289.301	217.534.111	172.142.222	761.692.174
Elementos de aseo personal	0	13.779.031	0	57.180.375	0
Alimentos	71.092.200	941.880	291.267.710	5.150.898	1.082.419.990
Subtotal Costos Variables	123.579.400	56.010.212	508.801.821	234.473.495	1.844.112.164
Costos por realización					
Vestuario	0	0	0	0	177.615.679
Subtotal por costos por realización / Causación	**0**	**0**	**0**	**0**	**177.615.679**
Ajuste a la Decena:	- 1.932	0	- 8.278	0	8.278
Total costos:	503.631.018	82.467.752	2.057.469.363	342.983.268	7.413.786.238

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 9578-2024					
Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
DICIEMBRE	2024	Costos fijos	$ 2.679.613	$ 464.104.937	$ 0
		Costos variables	$ 11.103.893	$ 1.037.783.722	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 288.376.521	$ 0
ENERO	2025	Costos fijos	$ 26.457.540	$ 437.647.397	$ 0
		Costos variables	$ 57.294.654	$ 980.489.068	$ 0
FEBRERO	2025	Costos fijos	$ 26.457.540	$ 411.189.857	$ 0
		Costos variables	$ 52.346.656	$ 928.142.412	$ 0
MARZO	2025	Costos fijos	$ 26.457.540	$ 384.732.317	$ 0
		Costos variables	$ 57.718.080	$ 870.424.332	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 288.376.521	$ 0
ABRIL	2025	Costos fijos	$ 26.457.540	$ 358.274.777	$ 0
		Costos variables	$ 56.010.212	$ 814.414.120	$ 0
		Costos por realización	$ 0	$ 288.376.521	$ 0
Total			$ 342.983.268	$ 1.461.065.418	$ 0

Aportes total del asociado	$ 1.804.048.686
Valor inicial aportes del asociado	$ 1.804.048.686
Costos fijos	$ 466.784.550
Costos variables	$ 1.048.887.615
Costos variables por realización	$ 288.376.521
Aportes del asociado ejecutados	$ 342.983.268
% aportes del asociado ejecutados	19,01%
Saldo aportes del asociado	$ 1.461.065.418

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El asociado da cumplimiento de sus compromisos generales y especificas establecidas en el convenio firmado por ambas partes. El asociado realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos sin inconvenientes que pueden ser de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 36 de 60

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
5. Interrupciones que afectan la funcionalidad de canales, servidores y correo electrónico de forma parcial. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
6. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
7. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
8. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
9. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
10. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
11. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
12. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
13. Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
14. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
15. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
16. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
17. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
18. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
19. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
20. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
21. No liquidar el contrato en los plazos, acordados entre las partes y/o por lo establecido en la ley. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidenció la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de abril de 2025 del convenio de asociación 9578 de 2024, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 37 de 60

verificación de cada uno de los soportes de las Compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adoptó las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requirieron las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Suscribir acta liquidación del convenio.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en ejecución
6.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 38 de 60

	que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.		el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 39 de 60

10.	Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 40 de 60

	formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.		
15.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
17.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
18.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
19.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
20.	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 41 de 60

	para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.		
21.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
22.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
23.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo	**NO APLICA**	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 42 de 60

	de actuación el respeto por la dignidad humana.		
24.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	**NO APLICA**	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
25.	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
27.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 43 de 60

			apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
28.	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29.	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
30.	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	El asociado cumplió con el objeto contractual y los compromisos pactados con la Secretaría Distrital de Integración Social para el periodo de ejecución.

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
COMPROMISOS TÉCNICOS			
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1.	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 44 de 60

	presentando los informes trimestrales.		apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 45 de 60

10.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	**NO APLICA**	No aplica dado que el Asociado no ha presentado solicitud de investigaciones u otras actividades relacionadas en el compromiso.
13.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 46 de 60

	provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.		se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16.	Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente "*Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones*".	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 47 de 60

	alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.		del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "*Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones"* y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 48 de 60

			apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 49 de 60

	condiciones durante la ejecución del convenio.		
4.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones incluidas mediante Adenda.	**NO APLICA**	No aplica para el periodo según los tiempos establecidos en el presente anexo técnico.
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 50 de 60

11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	**NO APLICA**	No aplica toda vez que la licencia de construcción es posterior a los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes - Decreto 33 del 9 de enero de 1998, por lo que no requiere evaluación de vulnerabilidad sísmica.
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL			
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL[1] establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 51 de 60

2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 52 de 60

	el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.		
10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA**	Por inicio de convenio.
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN			
1.	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*

2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS *NO APLICA PARA ESTE CONVENIO*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 53 de 60

2.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de los compromisos, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha exigido la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.
6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando sea requerido, lo cual se evidencia en el FOR-PSS-209 FORMATO INFORME MENSUAL OPEADORES - ASOCIADOS
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del convenio.	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, realiza supervisión y seguimiento, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato informe de supervisión
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de	**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, realizó los descuentos únicamente por las novedades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 54 de 60

	conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del convenio.		presentadas de acuerdo con el FOR-PSS-213 Reporte de Metafísica.
9.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los documentos contractuales, precontractuales, anexos técnicos adendas y los estudios previos respectivos.	**NO APLICA**	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	La Secretaría Distrital de integración social da cumplimento satisfactorio a los compromisos

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *2025– 04*	FECHA DE PAGO *2025– 04*	VALOR
SALUD	Se anexa certificado con fecha del 02 de mayo de 2025 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por el revisor fiscal, Luis Eduardo Muñoz Quiroz, de la Corporación Social para el Desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales “Multiétnicas, en dónde el centro de Comunidad de Cuidado Tierra de Sol verifica los pagos de sus contratistas. el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con todas los compromisos contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: 1. Carta Radicación Informe de Ejecución mes de abril 2025 2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores –	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 55 de 60

Asociados. 3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos 4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. 5. Carpeta soportes informe financiero 6. Carpeta soportes compromisos generales 7. Carpeta soportes compromisos técnicos 8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado. 9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano. 10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez. 11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
Se adjunta FOR-GF-016 FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC14	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidenció que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 100 personas mayores.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El asociado dio cumplimiento al objeto contractual y a los compromisos pactados con la Secretaría Distrital de Integración Social, durante la ejecución del convenio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/05/2025

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

MARÍA CRISTINA TOBÓN CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ.
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:

Zaida María Dangond Hinojoza – Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
Carolina Rojas Narváez - Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
Lina María Ramírez León - Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
Juliette Constanza Jiménez Andrade – Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez.
Harold Yesid Jiménez Rodríguez. – Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez.
Diana Alexandra Angulo Aguas - Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez.
Leidy Johana Pedraza Camacho - Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez

Revisó:

Julián Enrique Ariza González - Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
María Fernanda Cortes Vargas– Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
Diana Barrera Medina – Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez
Miguel Ángel Medina Castillo– Profesional Contratista Subdirección Para La Vejez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 56 de 60

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

05. INFORME SUPERVISION 9578-2024 ABRIL 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
Estado: Finalizado
Creación: 2025-05-20 20:17:25
Finalización: 2025-05-21 14:08:35

Escanee el código para verificación

Elaboración: CONTRATISTA

Carolina Rojas Narváez
52739351
crojasn@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA

Lina Maria Ramirez
1070916918
lramirezl@sdis.gov.co

Elaboración: CONTRATISTA

Leidy Johana Pedraza Camacho
1077971125
ljpedrazac@hotmail.com
PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: CONTRATISTA

Zaida Maria Dangond Hinojoza
40798442
zdangond@sdis.gov.co
Contratista equipo de apoyo a la supervisión
Secretaria Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 57 de 60

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

05. INFORME SUPERVISION 9578-2024 ABRIL 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
Estado: Finalizado
Creación: 2025-05-20 20:17:25
Finalización: 2025-05-21 14:08:35

Escanee el código para verificación

Revisión: CONTRATISTA

Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA

Harold Jiménez
1015453821
hjimenez@sdis.gov.co

Elaboración: CONTRATISTA

DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS
1023889633
dangulo@sdis.gov.co

Elaboración: CONTRATISTA

Juliete
52531209
jjimeneza@sdis.gov.co
Apoyo a la súpervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 58 de 60

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

05. INFORME SUPERVISION 9578-2024 ABRIL 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732

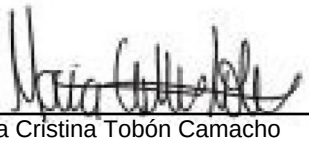
Creación: 2025-05-20 20:17:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-21 14:08:35

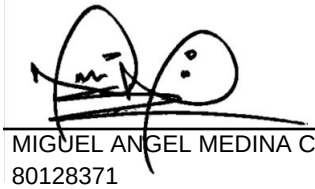
Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ



Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Revisión: CONTRATISTA



MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: CONTRATISTA



Diana Barrera Medina
52.964.360
dibarreram@sdis.gov.co
Contratista-Asesora Contractual
Subd. Vejez- SDIS

Revisión: CONTRATISTA



MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 59 de 60

REPORTE DE TRAZABILIDAD

05. INFORME SUPERVISION 9578-2024 ABRIL 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732

Creación: 2025-05-20 20:17:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-21 14:08:35

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Zaida Maria Dangond Hinojoza zdangond@sdis.gov.co Contratista equipo de apoyo a la supervisión Secretaria Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-20 20:17:33 Lec.: 2025-05-20 20:18:25 Res.: 2025-05-20 20:18:31 IP Res.: 186.84.20.213
Elaboración	Leidy Johana Pedraza Camacho ljpedrazac@hotmail.com PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-05-20 20:18:31 Lec.: 2025-05-20 20:19:49 Res.: 2025-05-20 20:19:51 IP Res.: 186.30.114.130
Elaboración	Lina Maria Ramirez lramirezl@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-05-20 20:19:51 Lec.: 2025-05-20 20:20:15 Res.: 2025-05-20 20:20:20 IP Res.: 186.145.76.226
Elaboración	Carolina Rojas Narváez crojasn@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-20 20:20:20 Lec.: 2025-05-20 20:24:41 Res.: 2025-05-20 20:25:05 IP Res.: 186.31.150.15
Elaboración	Juliete jjimeneza@sdis.gov.co Apoyo a la súpervision SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-20 20:25:05 Lec.: 2025-05-20 20:28:41 Res.: 2025-05-20 20:28:48 IP Res.: 186.28.84.64
Elaboración	DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS dangulo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-05-20 20:28:48 Lec.: 2025-05-20 20:37:57 Res.: 2025-05-20 20:37:59 IP Res.: 179.51.107.245
Elaboración	Harold Jiménez hjimenez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-05-20 20:37:59 Lec.: 2025-05-20 21:25:14 Res.: 2025-05-20 21:25:19 IP Res.: 186.102.81.7
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-20 21:25:19 Lec.: 2025-05-20 21:33:52 Res.: 2025-05-20 21:34:00 IP Res.: 186.82.99.38
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-05-20 21:34:00 Lec.: 2025-05-21 04:12:28 Res.: 2025-05-21 04:12:35 IP Res.: 181.32.0.238

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732
2025-05-21T14:08:38-05:00 - Pagina 60 de 60

REPORTE DE TRAZABILIDAD

05. INFORME SUPERVISION 9578-2024 ABRIL 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250520-201725-91c545-30299732

Creación: 2025-05-20 20:17:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-05-21 14:08:35

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Diana Barrera Medina dibarreram@sdis.gov.co Contratista-Asesora Contractual Subd. Vejez- SDIS	Aprobado	Env.: 2025-05-21 04:12:36 Lec.: 2025-05-21 07:03:23 Res.: 2025-05-21 07:04:19 IP Res.: 191.156.229.10
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-21 07:04:19 Lec.: 2025-05-21 10:11:04 Res.: 2025-05-21 10:11:17 IP Res.: 191.156.252.35
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-05-21 10:11:17 Lec.: 2025-05-21 14:08:33 Res.: 2025-05-21 14:08:35 IP Res.: 190.27.225.68